

# FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR

## Fallo de los Concursos de Ciencias y Beneficencia 1980

Bogotá, junio 16 de 1981

El martes 16 de junio, a las seis de la tarde, en la oficina del Padre Alfonso Llano, S.J., en las Facultades Eclesiásticas (carrera 10 No.65-48) se reunieron los miembros del Jurado competente para adjudicar los premios a Obras de Beneficencia de la Fundación Alejandro Angel, compuesto por las siguientes personas:

Señora Cecilia Restrepo de Uribe  
Padre Alfonso Llano, S.J.  
Doctor Alfonso Gómez Zuleta

Por unanimidad el Jurado determinó otorgar los premios al Hospital Pablo Tobón Uribe, con sede en la ciudad de Medellín y a la Fundación "Centro de Promoción Integral y Trabajo Comunitario Corazón de María" PROINCO, con sede en la ciudad de Pasto.

Juzgamos destacar en primer lugar al Hospital Pablo Tobón Uribe por ser un Hospital con alma: desde la entrada, allí se respiran y se viven los máximos valores humanos y cristianos. Su lema:

**UN HOSPITAL DONDE ALGUNOS DAN MAS  
PERO DONDE NINGUNO RECIBE MENOS,**

según pudimos comprobarlo, no se queda en palabras sino que es toda una realidad.

Quisimos poner de relieve esta obra ante la opinión pública y especialmente ante las instituciones hospitalarias del país para ponerla de ejemplo y de estímulo ya que, a nuestro juicio, las necesidades y las deficiencias en el campo de la salud constituyen el problema principal que afronta la nación, y en este Hospital encontramos una solución científica y humana a dicho problema. Estamos convencidos que esta es la forma más acomodada a nuestro tiempo de hacer la caridad.

Por su parte la Fundación PROINCO señala un esfuerzo comunitario por el desarrollo de las cualidades artesanales y educacionales de una región muy creativa y artística del país. El campo está llamado a ser la redención del ciudadano colombiano. No se da en esta obra el paternalismo ni la ayuda fácil sino la promoción eficaz y artística de la persona humana a través del trabajo comunitario.

Felicitamos a la Fundación Alejandro Angel, y a su digna directora Doña María Restrepo de Angel, por su esfuerzo en estimular y premiar la beneficencia propia del siglo actual.

CECILIA RESTREPO DE URIBE

ALFONSO LLANO, S.J.

ALFONSO GOMEZ ZULETA

Bogotá, Junio 30 de 1981

El jurado después de un análisis detallado de los trabajos sometidos a su consideración, ha determinado declarar desiertos los Premios de Ciencias Alejandro Angel Escobar durante el presente año.

Para alcanzar tal conclusión, el Jurado estableció inicialmente los criterios para su calificación, en la siguiente forma:

1. Los trabajos merecedores de los Premios de Ciencias Alejandro Angel Escobar debían ante todo responder a verdaderas creaciones que fueran aportes al conocimiento en el campo de la ciencia tratado por el trabajo;
2. La resonancia de la investigación adelantada no podía ser tan solo nacional sino que su trascendencia la situaría en el campo científico internacional;
3. En consecuencia con lo anterior, para el Jurado no era suficiente una descripción detallada de casos (personas, comunidades, plantas, animales) si estos se referían a temas científicamente definidos, ni tampoco era suficiente una aplicación novedosa de metodologías y tecnologías conocidas.

Al destacar estos criterios, entre todos los establecidos, el Jurado cree acoger para las condiciones actuales las pautas testamentarias de Alejandro Angel Escobar cuando dice:

"... Proclamo como mi voluntad que deben acatar los miembros de la Fundación y los jurados, el que los premios han de asignarse por trabajos realmente meritorios, que merezcan la nota de excelente, si no en absoluto, al menos dentro de la relatividad cultural del país. No es mi deseo que se premie al menos malo, sino al muy bueno."

Para el Jurado la relatividad cultural del país, en el campo de la producción científica, permite plantear las exigencias contenidas en los criterios anteriores tanto más cuanto que el grado de desarrollo, el número y preparación de los científicos residentes y la existencia de entidades dedicadas a la investigación, o que la favorecen, permiten esperar se produzcan aportes importantes para la ciencia como ha ocurrido con muchos de los trabajos que en años anteriores se hicieron merecedores a los premios.

En este año se presentaron al concurso 21 trabajos, cifra realmente baja si se enfrenta no sólo con el elevado número de instituciones de educación superior y de investigación existentes en el país, sino, más aún, con los a diario multiplicados programas de educación avanzada. Para el Jurado constituye un mayor motivo de preocupación encontrar que, si bien algunos de los trabajos presentados alcanzan méritos que los hacen publicables en revistas especializadas, la mayoría tiene una muy baja calidad científica; en particular las producciones en el campo agropecuario, caras a Alejandro Angel Escobar y poco tiempo atrás vigorosas y de gran utilidad para el país, se nos mostraron este año realmente pobres.

Al expresar nuestros agradecimientos a la Fundación Alejandro Angel Escobar deseamos que en los años venideros el número de los trabajos que concursan sea mucho mayor y de gran calidad para lograr una adecuada respuesta al estímulo que significa el más importante premio de Ciencias en el país.

EMILIO YUNIS TURBAY

ROBERTO JUNGUITO

JORGE ARDILA